

#### VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN

## INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PASANTIA DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO	XXXX
VERSIÓN	01
PÁGINA	1 de1
VIGENCIA	

#### 1. OBJETIVO

Describir los pasos a seguir para realizar la evaluación del informe final y la sustentación para las modalidades en las que aplica y definir criterios a tener en cuenta para realizar la evaluación de los dos componentes.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los jurados designados por el Consejo de Programa.

### 3. RESPONSABLE

El responsable de la adecuada aplicación de este instructivo para la modalidad de Pasantía de Investigación será el director de la pasantía.

#### 4. GENERALIDADES

La evaluación de la pasantía de investigación como modalidad de trabajo de grado la debe realizar el consejo de programa. La calificación de la práctica profesional debe sintetizar cuantitativamente la evaluación del informe final y la evaluación cualitativa y cuantitativa del desempeño realizada por el director. Esta modalidad se aprueba con una calificación igualo mayor a trescientos cincuenta (350) puntos.

El estudiante debe realizar una presentación de la pasantía de investigación ante la comunidad universitaria dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación. La dirección de programa está encargada de definir la fecha, hora y lugar de realización. La presentación debe tener una duración máxima de sesenta (60) minutos.

El informe final de la pasantía de investigación aprobada debe ser entregado a la Biblioteca cumpliendo todos los requisitos legales, normativos y técnicos necesarios para su almacenamiento, preservación, publicación y divulgación en el repositorio digital institucional.

Código: XX-IXX

Versión: XX

Página 1 de 7

## 5. DESCRIPCION

### 5.1 Información General

	EV/	ALUACIÓ	N PAS	SANTIA D	DE INVE	STIGACIÓN	ı		
INFORMACIÓN	I GENERAI	L							
FACULTAD	ı	ROGRAM	A	No. DE	ACTA		DÍA	MES	AÑO
						FECHA			
TITULO DE LA PRO		AJADAS							
DIRECTOR DE LA F	PASANTIA								
GRUPO DE INVEST	TIGACIÓN								
PROYECTO DE INV									

Se debe especificar los datos de la Facultad, Programa, acta de aprobación por parte del Consejo de Programa y la fecha de la Evaluación, a parte los datos institucionales del pasante como el código, correo y nombre completo. Importante especificar el nombre de la propuesta aprobada por el Consejo de Programa y el número de semanas trabajadas en la pasantía.

En el siguiente cuadro especificar el nombre del director de la Pasantía de Investigación, grupo de investigación donde realizo la pasantía y proyecto de investigación.

Código: XX-JXX Versión: XX Página 2 de 7

#### 5.2Evaluación

Para realizar la evaluación y calificar los dos componentes el jurado puede tener en cuenta los siguientes aspectos.

#### 5.2.1 Informe final

#### Titulo

- Refleja el contenido del trabajo.
- Es concreto y preciso.
- Coincide con la Pregunta Central y el Objetivo General.

#### Resumen

- Resalta el objetivo general.
- Presenta la metodología
- Expresa los resultados más significativos
- Presenta la discusión final o respuesta a la pregunta principal.
- Su extensión se adecua a la Norma NTC 1486.

## Introducción

- Define el tema de investigación.
- Presenta la problemática, apuntando el problema central.
- Presenta los objetivos (uno general y aproximadamente tres específicos).
- Presenta en forma breve el desarrollo de los antecedentes, revisión de la literatura o fuentes teóricas y su significación general.
- Presenta el alcance y la delimitación de la investigación (metodología).

#### Marco Teórico

- Define el tema de investigación.
- Presenta la problemática, apuntando el problema central.
- Presenta los objetivos (uno general y aproximadamente tres específicos).
- Presenta en forma breve el desarrollo de los antecedentes, revisión de la literatura o fuentes teóricas y su significación general.
- Presenta el alcance y la delimitación de la investigación (metodología).
- Enuncia el propósito y la fundamentación del estudio: Conveniencia, Relevancia Social, Implicancias Prácticas, Valor Teórico y/o Utilidad Metodológica.

## Marco Metodológico

Código: XX-IXX Versión: XX Página 3 de 7

- Presenta una reflexión metodológica sobre cómo abordará su problemática de investigación.
- Tiene claridad en los métodos y técnicas a emplear: Cómo colectará la información y cómo la analizará.
- La planificación de actividades es coherente con los objetivos y el cronograma.
- Soporta los métodos, técnicas y procedimientos con fuentes bibliográficas como estudios similares publicados y manuales.
- Tiene claridad con quién o qué trabajará (materiales, muestra, objeto de investigación, interlocutores o sujetos de investigación).
- Presenta claramente aspectos éticos de la investigación.

#### Resultado

- Presenta las características de la muestra y los resultados de los análisis.
- Demuestra coherencia en la presentación de los resultados y los objetivos específicos de la investigación.
- Los resultados se organizan de acuerdo a los objetivos específicos o constructos de la investigación.
- Pertinencia en la utilización de tablas o gráficos. No duplica información.
- Las tablas y los gráficos cuentan con todos los elementos requeridos en la Norma NTC 1486.
- Discute el objetivo general (o la hipótesis).

## Discusión Final, Conclusiones y Recomendaciones.

- Presenta la interpretación y reflexión de los resultados en base a la evidencia científica.
- Resume en uno o dos párrafos la metodología utilizada y las teorías en las cuales se basa para recordar la problemática abordada.
- Presenta la evaluación de la investigación partiendo de la respuesta a la pregunta principal.
- Sintetiza los resultados organizados según los objetivos específicos como El trabajo aporta nuevos aspectos o nuevos enfoques a la ciencia.
- El trabajo aporta aspectos totalmente originales a la ciencia.

## Referencias bibliográficas

- Se presenta una amplia lista de referencias.
- Incluye en las referencias aquellas que son citadas directamente.
- Si bien las referencias son relevantes para la redacción del texto, se evidencia rigurosidad en la búsqueda y selección de estas, según el número de las mismas.

Código: XX-IXX Versión: XX Página 4 de 7

EVALUAC	IÓN		
No.	COMPONENTE	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
1	Informe Final	500	
	Evaluación Cualitativa y Cuantitativa de Desempeño		
probada	SI NO		

Como opción integral de la evaluación el director de la Pasantía puede incluir en la evaluación final, la evaluación cualitativa y cuantitativa de desempeño que se diligenciara en el Formato de Evaluación Cualitativa y Cuantitativa de desempeño

No.	COMPONENTE	Puntos	Puntos
		Máximos	Obtenidos
1	Resumen de la Evaluación de Desempeño	500	
	TOTAL		

# **5.3Observaciones y Firmas**

Si el jurado considera dejar algunas observaciones sobre la calificación y otros aspectos relacionados con el proceso podrán diligenciarlo en este espacio.

El estudiante debe realizar una presentación de la Pasantía de Investigación ante la comunidad universitaria dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación.

Al finalizar la evaluación y la socialización de la calificación diligenciada por las partes involucradas en el formato debe quedar constancia de que los estudiantes y el Director de la Pasantía de Investigación.

# 5.4 Acta de Evaluación Consejo de Programa

	CRITERIO EVALUADO	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
1	Evaluación del Informe Final	500	
2	Evaluación de Desempeño	500	
	PROMEDIO TOTAL	500	

Después de diligenciado el formato por parte del Director de la Pasantía, el Consejo de Programa hará un resumen de la evaluación realizada por parte de él y le dará la aprobación por acta de Consejo de Programa al estudiante.

## 6. MARCO LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición (DD/MM/AAAA)	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
Acuerdo Superior	Universidad del Magdalena	011	07/04/2017	"Por el cual se faculta al Consejo Académico para reglamentar los requisitos de grado y se dictan otras disposiciones"
Acuerdo Académico	Universidad del Magdalena	041	18/07/2017	"Por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado y se establecen las modalidades a las que podrán acceder los estudiantes de los programas de pregrado"

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

• NTC 1486 (norma técnica colombiana para presentación trabajos de grado)

## 8. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Ítem modificado	Descripción

No aplica por ser la primera versión del documento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ana Rosmina Camargo Velásquez Profesional especializado Vicerrectoria de Investigación Fecha ( <i>Día/Mes/Año</i> )	Ernesto Amaru Galvis Lista Vicerrector de Investigación Fecha ( <i>Día/Mes/Año</i> )	Pablo Hernán Vera Salazar Rector Fecha ( <i>Día/Mes/Año</i> )

Código: XX-IXX Versión: XX Página 7 de 7